



Sábado, Junio 13, 2020

Resumen:

Jairo Paraisano Rugama, aprovechaba el régimen de visitas para violar a su hija, se aprovechó de la menor en 15 ocasiones, en los momentos en que la niña lo iba a visitar y sus hermanos dormían, hasta que la niña le contó a su madre lo que le hacía su padre, por lo que la madre acudió al Tribunal penal de Heredia a poner la denuncia, por lo que el Tribunal condenó al hombre a 104 años de cárcel pero por la Ley solo pasará 50 años en la Cárcel pagando su condena.

<https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-nacion-costa-rica/20200613> [1]

Periodista: Katherine Chaves R.

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/pap%C3%A1-viol%C3%B3-15-veces-su-hija-en-r%C3%A9gimen-de-visitas>

Enlaces

[1] <https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-nacion-costa-rica/20200613>